

El Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia



ORMUSA



LAS DIGNAS



LAS MELIDAS



CEMUJER



PRIMER SEMINARIO REGIONAL SOBRE FEMINICIDIO

Marzo 2007

“El Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia”,

1. Antecedentes y justificación

En los últimos años, se ha incrementado la violencia en El Salvador por diferentes causas, con un número creciente de víctimas femeninas.

Medicina Legal informa que de enero a diciembre de 2006, la edad más frecuente de asesinadas es entre 20 y 29 años. Ampliando el rango de edad entre 10 y 29 años de edad se registra un total de 243 casos, equivalente al 55.6 % del total de 437 asesinatos de mujeres. El departamento más violento para las mujeres es la Libertad con una tasa de 20.06 por 100,000 habitantes con 82 casos y el menos violento Morazán, con 2 casos y una tasa de 2.28 por 100,000 habitantes.

Los municipios que reportan mayor cantidad de casos son San Salvador 38 casos, Apopa 24, Santa Ana 23, San Miguel 22. Los días más frecuentes son viernes, jueves y lunes con 74, 68 y 67 casos respectivamente. Entre los crímenes, cuya hora se ha identificado, el 29% ocurrió entre las 6 de la tarde y 12 de la noche. En un 38% no se determinó la hora. Los lugares más frecuentes donde ocurrió el hecho fueron en la vía pública 184 casos y en la casa de habitación 81 casos. 67.79% de los asesinatos se cometieron con arma de fuego.

Es preocupante que pese a que los esfuerzos del Estado están enfocados a reducir la violencia contra la mujer en el ámbito privado o familiar, 15 muertes se debieron a violencia intrafamiliar, siendo el esposo y el compañero de vida los agresores más frecuentes.

Según el estudio “Análisis del Femicidio en El Salvador: una aproximación para el debate, presentado por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) en 2005, en ese año el 60% de los casos se registró en el área rural, con mayor frecuencia entre víctimas de 20 a 29 años. En la mayoría de los crímenes impera la impunidad, ya que las investigaciones sobre victimarios y causas de los asesinatos son escasas y raras veces se conoce públicamente.

Además de México y El Salvador, otros países afectados son Guatemala y Nicaragua, según noticias periodísticas (La Prensa, Nicaragua, 22 de septiembre de 2006); agregando que “las estadísticas crecen sin que las autoridades controlen el fenómeno, enraizado en sociedades machistas en las cuales impera la masculinidad impuesta por un patrón unilateral y violento; así como la pobreza”.

Ese medio ubica a Guatemala, como la nación más afectada en el istmo centroamericano con promedios de 560 casos anuales; en Nicaragua, al menos una mujer es asesinada por día. Una investigación realizada por la Red Centroamericana contra la Violencia, afirmó que en cinco países investigados (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), mil mujeres son asesinadas anualmente.

Esas cifras evidencian que el feminicidio/femicidio es un fenómeno creciente que afecta a las mujeres centroamericanas, latinoamericanas y en otras partes del mundo y por tanto, requiere el esfuerzo conjunto de diversos sectores sociales, para que se aborde el tema de manera integral y entendiendo que la violencia contra las mujeres posee múltiples causas de carácter estructural y cultural entre ellas la desigualdad social, el crimen organizado, la ineficacia de los poderes públicos y, particularmente, la cultura machista, tal como lo afirmó la

relatora especial de la ONU, Yakin Ertuk, durante la conferencia: Femicidio: el caso de México y Guatemala, celebrada en el 2004.

En ese contexto, las organizaciones feministas salvadoreñas, ORMUSA, LAS DIGNAS, LAS MELIDAS Y CEMUJER, desarrollaron del 19 al 22 de marzo de 2006, el Primer Seminario Regional sobre Femicidio “El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”. Este comprendió diversas actividades, según el calendario siguiente.

1- Lunes 19 de marzo de 2007

- **Inauguración:**

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Jeannette Urquilla, Directora Ejecutiva de ORMUSA; y las palabras alusivas, por la Dra. María Isabel Rodríguez, Rectora de la Universidad de El Salvador- UES; Licda. Mirna Perla, Magistrada de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia; Dra. Emma Castro de Pinzón Procuradora Adjunta de la Mujer de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Licda. Marina Peña, de Fundación Share.

Asistieron invitados e invitadas especiales provenientes de la cooperación internacional, organizaciones de mujeres, fundaciones mixtas, movimiento de mujeres de Centroamérica, medios de comunicación entre otros.

- **Taller con movimiento de Mujeres en El Salvador.**

Su objetivo general fue conocer los planteamientos teóricos y jurídicos sobre femicidios desde la experiencia de la Dra. Marcela Lagarde. Estuvo dirigido a las delegaciones de las organizaciones de mujeres de El Salvador y representantes de la cooperación internacional.

El taller fue inaugurado por Patricia Iraheta, Directora Ejecutiva de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida “Las Dignas”. Los temas desarrollados por la Dra. Lagarde, fueron: Marco conceptual, jurídico y político del femicidio y la experiencia mexicana, en políticas públicas y legislación relacionadas con la violencia de género; el cierre del evento estuvo a cargo de Jeannette Urquilla, Directora Ejecutiva de ORMUSA

3- Martes, 20 de marzo de 2007

- **Taller: la violencia feminicida, acciones y retos**

Estuvo dirigido a movimiento de mujeres en Centroamérica y El Salvador, en jornada completa de 8:00 a 4:20 p.m. Los temas desarrollados fueron: Marco conceptual jurídico y político sobre el femicidio, y la experiencia de la región en políticas públicas y legislación relacionada con la violencia de género, tema impartido por la Licda. Ana Carcedo, de la Organización CEFEMINA, en Costa Rica; luego la Dra. Marcela Lagarde retomó el tema de la experiencia de México en políticas públicas y legislación relacionadas con la violencia de género.

- **Conversatorio: La violencia feminicida y los medios de comunicación**

Las actividades desarrolladas incluyeron la participación del Dr. Ernesto Méndez, del Instituto de Medicina Legal del Departamento de la Libertad, quien expuso el tema: “Estadísticas, limitaciones y retos de la medicina forense en relación al femicidio”, y la Dra. Marcela Lagarde de los Ríos dictó la conferencia “La violencia feminicida y los medios de comunicación”.

Asistieron periodistas de medios de comunicaciones salvadoreños y agencias de prensa, quienes intercambiaron puntos de vista.

- **Conversatorio con parlamentarias y ex parlamentarias de la Asamblea Legislativa.**

Marcela Lagarde relató su experiencia en el Congreso mexicano y las políticas a favor de las mujeres implementadas durante su gestión. Este tema ha estado ausente de las agendas parlamentarias y es necesario llamar su atención.

- **Conversatorio: El patriarcado y el reto del feminismo en Latinoamérica.**

El conversatorio permitió el intercambio de experiencias y opiniones entre la Dra. Marcela Lagarde y el Movimiento de Mujeres de El Salvador y delegaciones de organizaciones centroamericanas, sobre las consecuencias de la cultura patriarcal y los desafíos del feminismo en Latinoamérica.

7- Miércoles, 21 de marzo de 2007

- **Políticas Públicas, legislación y procuración de justicia, en relación a la violencia de género, taller con funcionarias y funcionarios públicos.**

El taller reunió un auditorio diverso integrado por representantes de instituciones públicas relacionadas con el sistema de administración de justicia salvadoreño, entre ellas juezas, jueces, personal de la Policía Nacional civil, Procuraduría General de la República y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Comprendió intervenciones de la Dra. Lagarde, el Doctor Ernesto Méndez y la Licda. Rosa María Fortín, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia. Además, se conformaron mesas de trabajo sobre cómo mejorar el combate de la violencia contra las mujeres desde las instituciones públicas.

8- Jueves 22 de marzo de 2007

- **Foro: Femicidios en la región y la deuda de los Estados con la Justicia y la eliminación de la violencia contra las mujeres.**

El foro se realizó el 22 de marzo, por las organizaciones feministas: LAS DIGNAS, CEMUJER, LAS MELIDAS y ORMUSA, en coordinación con la Corte Suprema de Justicia, Universidad de El Salvador, Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos y agencias de cooperación internacional. Se contó con la asistencia de más de 200 personas de diferentes sectores del país.

La primera conferencia estuvo a cargo de la Dra. Marcela Lagarde, con el tema “Experiencia Mexicana, en políticas públicas y legislación relacionadas con el feminicidio/ violencia de género”; en la segunda conferencia el Dr. Ernesto Méndez, del Instituto de Medicina Legal de La Libertad, expuso “Estadísticas, limitaciones y retos de la medicina forense en relación al feminicidio y en la tercera conferencia “Experiencia de Costa Rica y la región, en políticas públicas y legislación, relacionadas al femicidio/ violencia de género”, por la Licda. Ana Carcedo de CEFEMINA- Costa Rica y los comentarios finales por la Sra. Leonor Calderón, representante de UNFPA, El Salvador